

A N U N C I O

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 10/2023 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	13.027.122,33
TOTAL		13.027.122,33

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.757.318,33
TOTAL		8.757.318,33

BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	2.947.804,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.080.000,00
TOTAL		4.027.804,00

NUEVOS INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	PASIVOS FINANCIEROS	242.000,00
TOTAL		242.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/a0SzyAlrU7gQgV7I+ykyAQ==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P. D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	28/11/2023 10:20:08
FIRMADO POR	ROBERTO MARCHAL ESCALONA - VºBº EL JEFE DE SERVICIO	FECHA Y HORA	28/11/2023 09:20:50
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	a0SzyAlrU7gQgV7I+ykyAQ==	EV00SQA0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

